

18 JUN 2021

Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

18 JUN 2021

16:39

16:00W

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NAUTICA

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 1 de 2

Sector: 13 Marina

N° de Seguimiento: 06/2021

Trimestre: Segundo



DIRECCIÓN GENERAL

Cap. Alt. Miguel Ángel Osuna Rodríguez
Director General del Fideicomiso de Formación y Capacitación
Para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Oficio Número: 13/OIC/117/2021

Cuernavaca N° 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140,

Ciudad de México, a 18 de junio de 2021.

Presente.

Informo a usted que en el segundo trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a **4** (cuatro) observaciones que se encontraban pendientes de atención al inicio del periodo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderla. Del análisis de la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que éstas fueron atendidas; asimismo, se informa que se determinaron **2** (dos) observaciones durante el trimestre, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **2** (dos) observaciones integradas de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	4	2	4	2
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0
Total	4	2	4	2

Clasificación Alto Riesgo: Mediano Riesgo: Bajo Riesgo: Total:

Antigüedad: Mayor a 18 meses: De 6 a 18 meses: Menor a 6 meses: Total:

Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Hoja N°: 2 de 2
Sector: 13 Marina	Trimestre: Segundo

N° de Seguimiento: 06/2021

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

LIC. ROSANA-LECA Y FERRERA

C.c.p. CAP. MARCIAL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.- Director de Educación Náutica. - Presente.
MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA.- Director de Administración y Finanzas.- Presente.
Minutario

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio	DATOS DEL SEGUIMIENTO Hoja número: 1 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%
---	--	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en la contratación de prestadores de servicios</p> <p>Observación:</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó el proceso de contratación de los prestadores de servicios; para lo cual se efectuó la revisión de las carpetas y actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como los expedientes de contratación; detectándose lo siguiente:</p> <p>A. Irregularidades en la elaboración del estudio de mercado</p> <p>Séptima Sesión Extraordinaria 2018.</p>	<p>Mediante oficio número DAF/271/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, el Director de Administración y Finanzas proporcionó diversa documentación.</p> <p>Mediante oficio número DAF/386-C/2021, el Director de Administración y Finanzas menciona lo siguiente:</p> <p><i>"En atención a la observación antes descrita sirva el presente para indicar que en la documentación que se encuentra en los archivos de esta Dirección de Administración y Finanzas, en la Subdirección de Administración y la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, se observó un hallazgo de diversas justificaciones emitidas por el área referente de los servicios contratados durante las sesiones extraordinarias en comento, documentos en los que se observa una mayor motivación y fundamentación para la realización de las contrataciones aprobadas en las mismas; documentos que se adjuntan como Anexo 1"</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se puede concluir que ésta ha atendido las deficiencias determinadas en la observación que nos ocupa, con lo cual se ha aclarado el importe determinado en la misma.</p> <p>En lo referente a la recomendación preventiva, se aprecia que se han implementado acciones para evitar que en subsecuentes contrataciones, se presenten irregularidades o deficiencias en la elaboración de investigaciones de mercado.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 01
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 6,079 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 2 de 31
Nº de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: 0 Miles
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

Con fecha 21 de diciembre se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del CAAS, para la contratación de 176 prestadores de servicios; en la cual, el representante del Órgano Interno de Control expuso lo siguiente:

"El Titular del Área de Responsabilidades comenta que en el criterio de economía para acreditarlo toman como base: una publicación en el Diario Oficial de la Federación, la cual no es representativa, por lo que sugiere consideren el volumen de personas a contratar para con ello poder cuantificar y reflejar el ahorro que representa realizar el procedimiento a través de una excepción a la licitación pública, así mismo comenta que también en dicho criterio se establece 'En las diversas modalidades de procedimientos de contratación, se estima que para una adjudicación directa se tendría como mínimo 3 cotizaciones, mientras en una licitación pública la cantidad de participantes es 'n' número de participantes, por lo que habría que considerar el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar los eventos señalados de una licitación pública' indicando que lo que se

ACCIONES REALIZADAS

En las justificaciones antes descritas se aprecia la atención a los comentarios que en su momento realizó el representante del Órgano Interno de Control en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) en las siguientes sesiones:

- Séptima Extraordinaria de 2018;
- Séptima Extraordinaria de 2019;
- Novena Extraordinaria de 2019; y
- Décima Extraordinaria de 2019.

Adicionalmente, se pronunció respecto de las recomendaciones preventivas como sigue:

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se consideran **Atendidas** las recomendaciones formuladas por este ente fiscalizador en la observación 01 de la auditoría 01/2021 Actividades Específicas Institucionales.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio	DATOS DEL SEGUIMIENTO Hoja número: 3 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%
---	--	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECTOR: 13 - MARINA CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
---	---

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>señala en dicho párrafo es que entre menos ofertas se reciban es mejor, situación que se contraponen a la ley y que es contrario también a lo que se ha establecido por parte del gobierno en el sentido de que debe considerarse el mayor número posible de ofertas para que haya mejores condiciones para el Estado, sugiriendo que se considere la redacción de dicho texto..."</p> <p>No obstante lo anterior, al momento de revisar la justificación, se aprecia que la entidad hizo caso omiso a los comentarios vertidos por el representante del Órgano Interno de Control.</p> <p><u>Séptima Sesión Extraordinaria 2019</u></p> <p>Con fecha 30 de mayo de 2019, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del CAAS para la contratación de 2 prestadores de servicios para apoyo a la Dirección de Educación Náutica; en la cual el representante del Órgano Interno de Control expuso lo siguiente:</p>	<p>➤ Se elaboren y presenten ante el Comité de Control y Desempeño Institucional las justificaciones para contrataciones con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 40 de la LAASSP, 71 de su Reglamento, numeral 42.3.1.1 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;</p> <p><i>"Para dar atención a la observación preventiva con antelación referida se indica que dentro del Comité Técnico de este Fideicomiso se reporta el avance y las contrataciones realizadas por esta Entidad al amparo del artículo 41 de la LAASSP."</i></p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 4 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	--	---

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>"El Titular del Área de Responsabilidades explica que en cuanto al criterio de economía de acuerdo se tiene que cuantificar el ahorro que obtendrá el Fideicomiso en el caso de que lo hubiera o en el caso de que no haya un ahorro significativo establecer porque no aplicaría el criterio..</p> <p>Por otro lado, el Titular del Área de Responsabilidades expone que en lo que se refiere a la investigación de mercado se tiene que especificar si no hay otras personas que puedan realizar el servicio que están requiriendo y pregunta si esto es válido en este caso, El Director de Educación Náutica, responde en el caso del Ingeniero Guadarrama si es así.</p> <p>El Titular del Área de Responsabilidades, comenta en la justificación dice que en México es el único."</p>	<p>Aunado a lo anterior, se indica que mediante oficio DAF/598-B/2021 de fecha 14 de junio de 2021, se le indico a las diversas áreas de este Fideicomiso, que en la justificación de los procedimientos de contratación, se deberá apegar estrictamente a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 4.2.4.1.1, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior con la finalidad de que se tomen en cuenta y dicho documento cumple lo establecido en dichos ordenamientos normativos, documento que se adjunta al presente como Anexo 2"</p> <p>➤ Se remita al Órgano Interno de Control el informe y dictamen de las contrataciones adjudicadas, a más tardar el último día hábil de cada mes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la LAASSP;</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 5 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	--	---

<p>ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.</p> <p>UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>SECTOR: 13 - MARINA</p> <p>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.</p>
--	--

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Una vez efectuada la revisión de la carpeta correspondiente, se detectó que no se efectuaron las aclaraciones pertinentes respecto del criterio de economía, en la justificación en comento, tal y como lo precisó el representante del Órgano Interno de Control.</p> <p>Lo mismo ocurre en la investigación de mercado; toda vez que se carece de la evidencia que acredite que se cuenta con personal en el mercado con la capacidad de prestar el servicio.</p>	<p>"Para dar atención a esta recomendación se indica que durante el ejercicio fiscal 2019, se elaboraron los DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL de los diversos prestadores de servicios que fueron aprobados durante las sesiones celebradas durante el ejercicio fiscal 2019, mismos que se envían en formato digital como Anexo 3.</p> <p>Aunado a ello se envía copia de tres DICTÁMENES DE PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL de los prestadores de servicios aprobados el pasado 10 de marzo de 2021 para las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz, Mazatlán y CENC como Anexo 4"</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 01
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 6,079 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 6 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: 0 Miles
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

Novena Sesión Extraordinaria 2019
De la revisión efectuada a la carpeta de la Novena Sesión Extraordinaria del CAAS, se detectó que, en la Justificación para realizar la contratación mediante excepción a la licitación pública, en el criterio de economía no se cuantificó el ahorro obtenido para celebrar la adjudicación directa.
Por otra parte, en la investigación de mercado se carece de la evidencia que acredite que se cuenta con personal en el mercado con la capacidad de prestar el servicio.

ACCIONES REALIZADAS

- Se elaboren las investigaciones de mercado en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (POBALINES);

"Para dar atención a la observación en comento, le informo que mediante oficio número DAF/398-A/2021 de fecha 14 de junio de 2021 esta Dirección de Administración y Finanzas, le indicó a las diversas áreas de este Fideicomiso, los requisitos mínimos indispensables que se deben de llevar a cabo para la Investigación de Mercado..."

CONCLUSIÓN

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 7 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
---	---	--	---

<p>ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.</p> <p>UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>SECTOR: 13 - MARINA</p> <p>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.</p>
--	--

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Décima Sesión Extraordinaria de 2019</p> <p>De la revisión efectuada a la carpeta de la Décima Sesión Extraordinaria del CAAS, se detectó que, en la Justificación para realizar la contratación mediante excepción a la licitación pública, en el criterio de economía no se cuantificó de forma adecuada el ahorro obtenido para celebrar la adjudicación directa; situación que fue expuesta por el representante del Órgano Interno de Control en la sesión correspondiente:</p> <p><i>"El representante del Órgano Interno de Control retoma la palabra y comenta que, en cuanto al criterio de economía, se debe realizar en base al ahorro que se estima obtener, comparado con la licitación, lo cual se debe de considerar, ya que no todas las excepciones se pueden sustentar en la publicación en el Diario Oficial de la Federación..."</i></p>	<p>➤ Considerar los comentarios vertidos por el personal que acuda en representación del Órgano Interno de Control a las diversas sesiones del CAAS.</p> <p><i>"Para dar atención a la observación preventiva con antelación referida, se indica que mediante oficio número CAAS/023/2021 de fecha 14 de junio de 2021 emitido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicitó a las diversas áreas requerientes de este Fideicomiso dar atención a los comentarios y/o sugerencias, que realicen previamente a la celebración del Comité de Adquisiciones y los manifestados durante la celebración de las Sesiones, los miembros (Presidente, Secretario Técnico, Vocales y Asesores) del Comité en comento; lo anterior con la finalidad de que el Área contratante del Fideicomiso, cuente con los elementos normativos necesarios para llevar a cabo los procedimientos de contratación solicitados..Anexo 6"</i></p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio	DATOS DEL SEGUIMIENTO Hoja número: 8 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%
---	--	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. **SECTOR:** 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------

Por otra parte, en la investigación de mercado se carece de la evidencia que acredite que se cuenta con personal en el mercado con la capacidad de prestar el servicio.

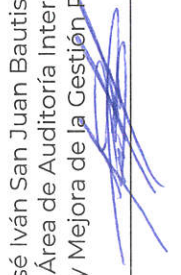
III.- Conclusiones:

En vista de las deficiencias detectadas en la justificación para realizar procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública y en las investigaciones de mercado correspondientes a las contrataciones sometidas en las siguientes sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2021
 Número de observación: 01
 Instancia Fiscalizadora: OIC
 Monto por aclarar: 6,079 Miles
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Medio

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 9 de 31
 N° de seguimiento: 06/2021
 Saldo por aclarar: 0 Miles
 Saldo por recuperar: N/A
 Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Sesión	N° de Prestadores de Servicios (Muestra)	Importe
Séptima Extraordinaria de 2018	73	2,576,453.97
Séptima Extraordinaria de 2019	2	364,000.00
Novena Extraordinaria de 2019	2	114,066.69
Décima Extraordinaria de 2019	102	3,025,331.98
Totales	179	6,079,852.64

Es por ello que se determinó un importe por aclarar de \$6,079,852.64 (Seis millones setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos 64/100 M.N.)

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 10 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: 0 Miles
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 01
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 6,079 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SECTOR: 13 - MARINA
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBSERVACIÓN

Se presume un posible incumplimiento del Director de Educación Náutica en su calidad de área requirente y del Jefe del Departamento de Adquisiciones, al no realizar el documento de justificación para celebrar procedimientos por excepción a la licitación pública de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público al presentar deficiencias en el criterio de economía.

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 01
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 6,079 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 11 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: 0 Miles
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

Adicionalmente se presume incumplimiento de las mismas personas servidoras públicas a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, al no acreditar la existencia de personal en el mercado capaz de prestar el servicio solicitado.

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 6,079 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 12 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: 0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
---	---	--	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

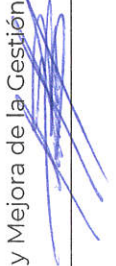
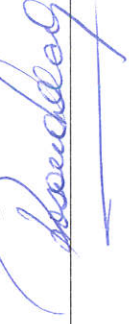
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------

<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <p>La Entidad deberá rendir un informe a este Órgano Interno de Control en el cual proporcione las aclaraciones correspondientes, respecto de la falta de una adecuada justificación para la contratación de prestadores de servicios mediante excepción a la licitación pública; así como de la falta de evidencia que acredite la existencia de personal en el mercado con la capacidad de prestar el servicio solicitado; los cuales se presentaron a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) en las siguientes sesiones:</p>		
--	--	--

L.C. Maribel Gavilán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 01
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 6,079 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 13 de 31
Nº de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: 0 Miles
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

- Séptima Extraordinaria de 2018;
- Séptima Extraordinaria de 2019;
- Novena Extraordinaria de 2019; y
- Décima Extraordinaria de 2019.

Preventiva:

La entidad deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones a efectuar, a fin de que en lo subsecuente:

A) Irregularidades en la elaboración del estudio de mercado

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **01/2021**
 Número de observación: **01**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **6,079 Miles**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Medio**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **14 de 31**
 N° de seguimiento: **06/2021**
 Saldo por aclarar: **0 Miles**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

➤ Se elaboren y presenten ante el Comité de Control y Desempeño Institucional las justificaciones para contrataciones con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 40 de la LAASSP, 71 de su Reglamento, numeral 42.3.1.1 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

➤ Se remita al Órgano Interno de Control el informe y dictamen de las contrataciones adjudicadas, a más tardar el último día hábil de cada mes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la LAASSP;

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 01
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: 6,079 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 15 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: 0 Miles
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

- Se elaboren las investigaciones de mercado en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (POBALINES);
- Considerar los comentarios vertidos por el personal que acuda en representación del Órgano Interno de Control a las diversas sesiones del CAAS.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 16 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en la Integración y el debido soporte documental</p> <p>Observación:</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de la normatividad interna detectándose lo siguiente:</p> <p>De la relación de pólizas solicitadas al departamento de Adquisiciones de los cinco centros de costos se procedió a hacer la revisión de la documentación que se integra en cada póliza para realizar el pago a cada prestador de servicios, de las cuales se detectaron los hallazgos reportados en los anexos a la presente observación.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2021, la Subdirectora de Finanzas de Oficinas Centrales, le proporcionó a este ente fiscalizador las pólizas de los centros de costo de Veracruz, Mazatlán y Oficinas Centrales y con fecha 19 de mayo la documentación referente a los centros de costos de Tampico y Campeche con la integración de la documentación que acredita el pago de cada prestador de servicio, al verificar que aún existía documentación pendiente de integrar, mediante oficio número 13/OIC-AAIDMGP/04672021 se solicitó complementar dicha integración, la respuesta se realizó mediante oficio número DAF/407/2021 observándose lo siguiente:</p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se puede concluir que ésta ha atendido las deficiencias determinadas en la observación que nos ocupa obteniendo la debida integración de la documentación</p> <p>En lo referente a la recomendación preventiva, se aprecia que se han implementado acciones para que cada pago realizado por la prestación de servicios profesionales cuente con el debido soporte documental para integración de las pólizas.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Leçay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 17 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Conclusiones:</p> <p>De la revisión efectuada a las pólizas que soportan el pago realizado a los prestadores de servicios que fueron seleccionados, se concluye que la entidad no cuenta con un procedimiento adecuado para la debida integración del soporte documental que ampare el pago del servicio prestado por los prestadores de servicios.</p>	<p>Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando Sílliceo y Torres" en Veracruz.</p> <p>Da cumplimiento a la integración de documentos soportes para el pago de servicios, mencionando lo siguiente:</p> <p><i>... lo anterior derivado de que de esta manera evidencian que ya han verificado que en el DRIVE todo el soporte documental de manera electrónica evidencia el servicio prestador, ... Con respecto a las pólizas a que se hace mención por monto fijo, independientemente que es firmado por el supervisor directo del servicio, se va a buscar la mejora continua al proceso a fin de que quede plenamente documentada la solicitud junto con el reporte de actividades, procurando al mismo tiempo el no generar documentación redundante</i></p>	<p>Por lo anteriormente expuesto, se consideran Atendidas las recomendaciones formuladas por este ente fiscalizador en la observación 02 de la auditoría 01/2021 Actividades Específicas Institucionales.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 18 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva: La Entidad deberá integrar y formalizar la documentación soporte que ampara los pagos realizados a los prestadores de servicios de los incumplimientos que se encuentran relacionados en los anexos de la presente observación y proporcionar la evidencia de la debida integración en cada póliza.</p> <p>Preventiva: La entidad deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones de control a efectuar, a fin de que en lo subsecuente la integración del soporte documental para realizar los pagos a los prestadores de servicios se homologue para los cinco centros de costos, así como para cada área del fideicomiso.</p>	<p>y que por consiguiente pueda derivar en costos adicionales por dicho respaldo.</p> <p>Respecto del formato denominado CR2000-B ... considerando como una oportunidad de mejora, se solicitará a las áreas correspondientes la integración del formato que nos ocupa en las pólizas a partir del presente ejercicio.</p> <p>Así mismo se informa que a partir del presente ejercicio se incluirá en este formato de control el numeral que tienen a bien solicitar. Numeral 19. Pago de facturas de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 19 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
---	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.


UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR: 13 - MARINA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo" en Mazatlán.</p> <p>Da cumplimiento a la integración de documentación soporte en las pólizas que acreditan los pagos realizados a los prestadores de servicios y comprometiéndose a lo siguiente:</p> <p><i>Derivado de las observaciones realizadas en la reciente Auditoría por el OIC, se procedió a implementar la medida de verificar los CFDI de todas las facturas que paga la ESCUELA NÁUTICA mercante de Mazatlán a partir del 1 de mayo del presente año.</i></p>	


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **01/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **20 de 31**
 N° de seguimiento: **06/2021**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González" en Tampico.

Da cumplimiento a la integración de documentación soporte en las pólizas que acreditan los pagos realizados a los prestadores de servicios.

Centro de Educación Náutica de Campeche.

Da cumplimiento a la integración de documentación soporte en las pólizas que acreditan los pagos realizados a los prestadores de servicios.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 21 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Oficinas Centrales.</p> <p>Da cumplimiento a la integración de la documentación soporte en las pólizas que acreditan los pagos realizados a los prestadores de servicios. Por otra parte, se compromete a lo siguiente:</p> <p><i>Así mismo se informa que a partir del presente ejercicio se incluirá en este formato de control el numeral que tienen a bien solicitar. Numeral 19. Pago de facturas de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</i></p>	


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 02
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 22 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Por último, el Director de Administración y Finanzas mediante oficio número DAF/282/2021 de fecha 14 de mayo de 2021 instruye a los Subdirectores Administrativos de las Escuelas Náuticas Mercantes y a la encargada de la Jefatura del Departamento Administrativo en el Centro de Educación Náutica realizar un Check-list de la documentación que se deberá integrar en las pólizas, mismo que se solicita realizar para verificar que las pólizas contables cuenten con la documentación soporte. Así mismo se expone el requerimiento de que las pólizas deberán tener las firmas correspondientes a elaboración, revisión y autorización.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 23 de 31
Nº de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

Deficiencias en la Administración y Resguardo del archivo

Observación:

De lo anterior y de la revisión realizada al archivo del departamento de Adquisiciones se detectó lo siguiente:

- 1) De la relación del archivo proporcionada por el departamento de adquisiciones se constató que dicha relación no se realiza conforme al cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental, con lo cual se presume incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, fracción XX, 13 fracciones I y II de la Ley General de Archivos;

ACCIONES REALIZADAS

Mediante oficio número DAF/271/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, el Director de Administración y Finanzas menciona lo siguiente:

"Mediante oficio identificado con número DAF/140/19, de fecha 28 de febrero de 2018, dirigido al Director General del Archivo General de la Nación, se le hizo del conocimiento que con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se envió el soporte electrónico de la actualización del catálogo de Disposición Documental De este Fideicomiso, a efecto de ser validado y registrado por el AGN; mismo que como 'Anexo 2' se agrega al presente.

CONCLUSIÓN

Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se puede concluir que ésta ha atendido las deficiencias determinadas en la observación que nos ocupa.

En lo referente a la recomendación preventiva, se aprecia que se han implementado acciones para vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de archivo del Departamento de Adquisiciones.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 24 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
---	---	---	--

<p>ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.</p> <p>UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>SECTOR: 13 - MARINA</p> <p>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.</p>
--	--

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>2) En relación a lo señalado en los artículos 4 fracciones XXIII, XLIX, L y LV, 10, 11 y 30 fracción III de la Ley General de Archivos, en los que se establece la obligación para los sujetos obligados de llevar un sistema archivístico en el que se identifique la documentación que se genera en las áreas emisoras por una serie de números que se compondrán por fondo, sección, serie, sub serie, entre otros, situación que no ocurre en el Departamento de Adquisiciones;</p>	<p>Con fecha 26 de abril de 2021, mediante oficio dirigido al Coordinador de Archivo del Fideicomiso, por parte de la Directora de Desarrollo Archivístico Nacional, se nos externó las observaciones al catálogo de Disposición Documental del Fideicomiso presento algunas observaciones las cuales deben ser subsanadas para su posterior validación y aprobación en el Archivo General de la Nación. Las cuales se están trabajando; mismo que como 'Anexo 3' se agrega al presente.</p> <p>Como mediada para la debida integración y cumplimiento a la Ley General de Archivos, a través de correo electrónico por parte del Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso se notificó la celebración de una junta de trabajo para la debida integración y llenado de los nuevos formatos que debe cumplir este Fideicomiso dentro del archivo; mismo que como 'Anexo 4' se agrega al presente."</p>	<p>Por lo anteriormente expuesto, se consideran atendidas las recomendaciones formuladas por este ente fiscalizador en la observación 03 de la auditoría 01/2021 Actividades Especificas Institucionales.</p>


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 25 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

3) No se han realizado las transferencias primarias referidas en los artículos 4, fracciones IV, V, XII, XIII, XLVI y LVII, 30 fracción VI de la Ley General de Archivos; se cuenta con un oficio original realizado por la entonces Encargada del Departamento de Adquisiciones con una relación por los ejercicios fiscales: 2002, 2005, 2007, 2008, 2009, 2011, 2013, 2014 y 2015, el cual no se tramitó por no contar con el acuse correspondiente y

Mediante oficio identificado con número SDA/102/2021, de fecha 30 de abril de 2021, a través del personal de enlace de archivo se nos hizo del conocimiento y de aplicación obligatoria la actualización de los expedientes con la portada con los nuevos campos a llenar, para con eso estar en cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Archivos; mismo que como 'Anexo 5' se agrega al presente.

Mediante oficio identificado con número DA/057/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, a través del cual este departamento realizó sus transferencias primarias al área de archivo de concentración del Fideicomiso adjuntando en dicho oficio inventario de la entrega; mismo que como 'Anexo 6' se agrega al presente.

4) El personal encargado de la administración y resguardo del archivo no ha recibido capacitación referente a habilidades y competencias archivísticas acordes a su responsabilidad, incumpliendo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 30 de la Ley General de Archivos.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 26 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Conclusiones:

De los incumplimientos detectados a la Administración y Resguardo del archivo, se puede concluir que es necesario que haya capacitación de los servidores públicos encargados de dar cumplimiento a la Ley General del Archivo ya que a un año de haber sido observado este punto, el departamento de adquisiciones no ha logrado establecer un debido control en la administración y resguardo del archivo, de conformidad a la normatividad Aplicable.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 27 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
---	---	---	--

<p>ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.</p> <p>UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>SECTOR: 13 - MARINA</p> <p>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.</p>
--	--

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <p>El o la servidor/a público/a designado/a como enlace de archivo deberá dar la debida atención a los incumplimientos reportados en el cuerpo de la cedula.</p> <p>Preventiva:</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, deberá proporcionar la evidencia documental que acredite las acciones que se realizaran a efecto de que en lo subsecuente:</p> <p>a) Se integren los expedientes conforme al cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental;</p>		


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 28 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR: 13 - MARINA
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

b) Se mantenga actualizado el archivo en trámite y se establezcan acciones para las transferencias primarias en los términos de la legislación aplicable.

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 04 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 29 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
--	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

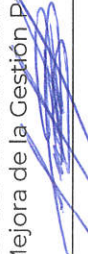
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información</p> <p>Observación:</p> <p>De la revisión realizada a la información proporcionada por la entidad, así como a la Plataforma Nacional de Transparencia se verificó que en la misma se diera cumplimiento con la carga de la información correspondiente a la Subdirección de Administración:</p> <p>En el ejercicio fiscal 2019 se cuenta con 45 contratos registrados de los cuales el hipervínculo para la consulta de la información direcciona a la página de CompraNet que solo muestra una pantalla gris con blanco.</p>	<p>Mediante oficio número DAF/271/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, el Director de Administración y Finanzas menciona lo siguiente:</p> <p><i>"En cumplimiento a lo solicitado por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a través del personal de enlace de Transparencia, este departamento dio cumplimiento a los registros solicitados y a la carga en la plataforma de todos los campos e hipervínculos que dichas plantillas solicitan de que se adjunta al presente los acusos de aceptación favorables correspondientes al ejercicio 2020; mismo que como 'Anexo 7' se agrega al presente."</i></p> <p>Adicionalmente proporciona copia simple del oficio número UT/073/2021 mediante el cual se incita a cada una de las áreas a que cumpla con las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se puede concluir que ésta ha atendido las deficiencias determinadas en la observación que nos ocupa.</p> <p>En lo referente a la recomendación preventiva, se aprecia que se han implementado acciones para vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información del Departamento de Adquisiciones.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de auditoría: 01/2021
Número de observación: 04
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Hoja número: 30 de 31
N° de seguimiento: 06/2021
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 100%

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBSERVACIÓN

En 2020 se cuenta con 100 contratos registrados, no todos cuentan con hipervínculo para su consulta y el hipervínculo en este caso direcciona la página de FIDENA donde se realizó la carga de los contratos, sin embargo, no todos los contratos se encuentran cargados.

Conclusiones:

El cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información no se lleva a cabo en su totalidad, ya que de los 400 contratos adjudicados durante el ejercicio fiscal 2019 en la plataforma de transparencia solo se logran visualizar 45 registros, y en 2020 de los más de 200 contratos adjudicados solo se visualizan 100, lo cual genera un incumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se consideran **atendidas** las recomendaciones formuladas por este ente fiscalizador en la observación 04 de la auditoría 01/2021 Actividades Específicas Institucionales.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

(Signature)

Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

(Signature)

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

(Signature)

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA ESTADO DOMINICANO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2021 Número de observación: 04 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 31 de 31 N° de seguimiento: 06/2021 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%</p>
---	---	---	--

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECTOR: 13 - MARINA


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <p>El o la servidor/a público/a designado/a como responsable en materia de transparencia deberá cumplir con la totalidad de los registros en materia de transparencia, así como corregir los hipervínculos que no muestran la información adecuada.</p> <p>Preventiva:</p> <p>La entidad deberá proporcionar la evidencia correspondiente que acredite las acciones realizadas a efecto de que en lo subsecuente se mantengan actualizadas las obligaciones en materia de transparencia referentes a la Subdirección de Administración.</p>		

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

